C

ada vez nos enteramos de más programas de apoyo para fomentar el estudio de las ciencias contables a nivel de pregrado y posgrado. En esta ocasión llamamos la atención sobre la estrategia del Institute of Internal Auditors, concretamente [de su revista Internal Auditor](https://iaonline.theiia.org/scholarships), “(…) *We are offering six, US$1,000 scholarships for undergraduate and graduate students who write the most informative and intuitive essays on internal audit subjects. Once the student winners are announced, we will publish the winning essay on InternalAuditor.org*. (…)”.

Las preguntas planteadas fueron: *―What are the most important soft skills internal auditors need to develop to be successful in today's business environment and why?, ―How can internal audit functions use analytics to improve efficiency?, ―What is the Internet of Things, and what are the risks/opportunities it presents to organizations?, ―How can internal auditors work with the second line of defense when conducting compliance risk assessments?, ―How can internal auditors best communicate difficult findings/messages to their customers and stakeholders?*

Hace muchos años sugerimos que se obligara a ciertas empresas a tener auditor interno. La propuesta no ha tenido mayor atención, puesto que muchos no están dispuestos a repensar la vigilancia de las organizaciones privadas.

Nos sigue pareciendo un absurdo que la ley exija tener revisor fiscal a empresas que no tienen que tener un contador público preparador. También nos parece incorrecto que haya revisor fiscal sin existir auditor interno. Creemos que la teoría de las líneas de defensa (tres para algunos, cuatro para otros) implica una secuencia que no debiera ser objeto de omisiones. Creemos que con un planteamiento evolutivo se mejoraría el desempeño empresarial y el ejercicio profesional.

De acuerdo con la [Ley 43 de 1990](http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/leycontable/contadores/1990-ley-43.pdf), los contadores tienen que rescatar su papel en materia de sistemas de información, específicamente sobre la información contable; extenderse en toda la línea de aseguramiento de información distinta de la información financiera histórica; recobrar la asesoría gerencial; fortalecer su presencia como auditores internos; mejorar su desempeño como visitadores en asuntos técnico contables; dedicarse a “(…) *actuar como perito en controversias de carácter técnico contable, especialmente en diligencia sobre exhibición de libros, juicios de rendición de cuentas, avalúo de intangibles patrimoniales, y costo de empresas en marcha.* (…)”; prepararse más para prestar asesoría en asuntos tributarios; “(…) *ofrecer información sobre actos de transformación y fusión de sociedades, en los concordatos preventivos, potestativos y obligatorios y en las quiebras* (…)”; participar en las solicitudes de financiamiento, en las ofertas públicas de valores, en proyectos de inversión, en licitaciones públicas. Obviamente en todos estos frentes la academia contable debería tener ofertas adecuadas, con mayor alcance que las actuales.

*Hernando Bermúdez Gómez*